



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
CONCEJO MUNICIPAL



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°22

1. En Constitución, a 18 días del mes de julio del año 2023, se reúne al Honorable Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N°22, programada para las 9:00 horas, en el salón municipal, con la siguiente tabla:

- Aprobar Acta Sesión Ordinaria N°19.
- Cuenta Sr. Presidente.
- Modificación presupuestaria, según Memorándum N°512/2023 de Secretaría Comunal de Planificación.
- Modificación presupuestaria, según Memorándum N°520/2023 de Secretaría Comunal de Planificación.
- Modificación presupuestaria, según Memorándum N°523/2023 de Secretaría Comunal de Planificación.
- Correspondencia.
- Incidentes

2. Preside la sesión don Fabián Pérez Herrera, quien procede a su apertura, siendo las 9:15 horas y a la que asisten los siguientes concejales:

- ❖ Sr. RODRIGO VELOSO URRUTIA
- ❖ Sr. CARLOS SEGOVIA LETELIER
- ❖ Sr. RICHARD RODRÍGUEZ GUAJARDO
- ❖ Sr. MICHAEL GARCÍA ALEGRIA
- ❖ Sr. LORENZO TOLEDO MEDINA
- ❖ Sr. JUAN DÍAZ ESPINOZA

Presentes:

- Sra. Pilar Castillo - SECPLAN

3. **Sr. Presidente**, somete a aprobación Acta Sesión Ordinaria N°19. **Sr. Díaz**, se abstiene por no haber estado presente ese día. **Se aprueba Acta Sesión Ordinaria N°19.**

4. **Sr. Presidente**, saluda a representante de COSOC don Leonardo Vergara y vecinos presentes en la sala.
5. **Modificación presupuestaria, según Memorándum N°512/2023 de Secretaría Comunal de Planificación**, solicita acuerdo de concejo aprobación de la modificación presupuestaria N°9, correspondiente a mayores ingresos del programa centros diurnos. Lo anterior viene en rectificar información enviada mediante Memorándum N°492 de fecha 30 de junio.

AUMENTESE INGRESO

SUB	TITULO	ITEM	ASIG.	UB	ASIG.	DENOMINACION	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	TOTAL
05	03					CTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORREINTES	18.518	0	0	0	0	0	18.518
05	03	099	017			CENTRO DIURNO MAYORES ACTIVOS - SENAMA	18.518			0	0	0	18.518
TOTALES M\$							18.518	0	0	0	0	0	18.518
TOTAL DISMINUCION							18.518						

AUMENTESE GASTO

SUB	TITULO	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	GESTION INTERNA	SERVICIOS COMUNITARIOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS RECREACIONALES	PROGRAMAS CULTURALES	TOTAL
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	18.518	0	0	18.518
21	04	004	001	PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS	0	0	0	18.518	0	0	18.518
TOTALES M\$					0	0	0	18.518	0	0	18.518
TOTAL AUMENTO					18.518						

Sra. Alda Véliz - Secretario Municipal, explica que pasó la semana anterior y tenía un error. **Sr. Presidente**, añade que se tuvo que rectificar. Somete en votación el memorándum 512 que hace alusión a los mayores ingresos correspondientes al programa centro diurno. **Sr. Segovia**, aprueba. **Sr. Toledo**, aprueba. **Sr. García**, aprueba. **Sr. Veloso**, aprueba y también respecto a lo que conversaron en el concejo anterior, habló con Víctor Medel y de todas maneras van a revisar si los adultos mayores que están en el centro Kuñultun, algunos puede que cumplan los requisitos para que también puedan ser beneficiados con el programa. **Sr. Rodríguez**, aprueba. **Sr. Díaz**, respecto a memo que está adjunto, dice dieciocho millones quinientos diecisiete quinientos noventa y ocho mil pesos y la modificación es de dieciocho quinientos dieciocho, consulta si se hace la proximidad. **Sr. Presidente**, responde que sí. **Sr. Díaz**, aprueba. **Por unanimidad se aprueba Memorándum N°512 de SECPLAN.**

6. **Modificación presupuestaria, según Memorándum N°520/2023 de Secretaría Comunal de Planificación**, solicita acuerdo de concejo aprobación de la modificación presupuestaria N°8, correspondiente a distribución de gasto según lo solicitado mediante memorándum N°309 del DAEM.

DISMINUYASE GASTOS			\$ MILES	\$ MILES
ITEM	ASIG	DENOMINACION	\$	\$
22		CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	40.000	
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		5.000
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		5.000
	05	SERVICIOS BASICOS		30.000
26		CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES	5.678	
	01	DEVOLUCIONES		5.678
29		CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS	25.000	
	04	MOBILIARIO Y OTROS		15.000
	06	EQUIPOS INFORMATICOS		10.000
TOTAL			70.678	70.678

AUMENTASE GASTOS			\$ MILES	\$ MILES
ITEM	ASIG	DENOMINACION	\$	\$
22		CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	70.678	
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTES		14.678
	08	SERVICIOS GENERALES		10.000
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		10.000
	09	ARRIENDOS		36.000
TOTAL			70.678	70.678

Sr. Presidente, somete a votación el Memorándum 520.**Sr. Segovia**, aprueba. **Sr. Toledo**, aprueba. **Sr. García**, aprueba. **Sr. Veloso**, aprueba. **Sr. Rodríguez**, aprueba. **Sr. Díaz**, aprueba. **Por unanimidad se aprueba.**

- 7. Modificación presupuestaria, según Memorándum N°523/2023 de Secretaría Comunal de Planificación.** Solicita acuerdo de concejo aprobación de la modificación presupuestaria N°10, la que dice relación a dineros a devolver al SERVIU, ya que este ha decidido no ejecutar los proyectos y destinar los terrenos a habitacional.

AUMENTESE GASTO

SUB	TITULO	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	DENOMINACION								TOTAL	
						M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		
25	99	002			CXP OTROS INTEGROS AL FISCO (TRANSFERENCIAS DE CAPITAL)	278.699	0	0	0	0	0	0	0	278.699
TOTALES M\$						278.699	0	0	0	0	0	0	278.699	
TOTAL DISMINUCION						278.699								

DIMINUCION DE GASTO

SUB	TITULO	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	DENOMINACION	GESTION INTERNA	SERVICIOS COMUNITARIOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS RECREACIONALES	PROGRAMAS CULTURALES	TOTAL
						M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
31	02	004	109	005	ERRADICACION CAMPAMENTO CERRO OHIGGINS GTT	32.999	0	0	0	0	0	32.999
31	02	004	109	008	CONTRICCION PARQUE LOS TRONCOS	245.700	0	0	0	0	0	245.700
TOTALES M\$						278.699	0	0	0	0	0	278.699
TOTAL DISMINUCION						278.699						

Sr. Veloso, acota que respecto a la devolución de dinero a SERVIU, necesita más información sobre en qué consistían esos proyectos, cuándo se iban a invertir esos recursos, por qué no se van a realizar los proyectos y cree que si ya tienen dinero del Ministerio de Vivienda y urbanismo en la municipalidad, quizás pueda existir la posibilidad técnica de cambiar el giro del proyecto para poder invertir los recursos en otras necesidades que tienen en la comuna, como por ejemplo el tema del El Dique, donde saben que en dos o tres años más se va a ejecutar ese proyecto, y quizás poder ocupar esos recursos del mismo SERVIU para poder hacer un asfalto provisorio, hasta que se ejecute el proyecto, o algún arreglo de vereda, que están en malas condiciones, cree que por su parte es necesario investigar e indagar y ver la posibilidad de que el dinero o parte de esos recursos puedan quedar en el municipio e invertirlos precisamente en urbanismo. **Sr. García**, señala que estuvieron revisando y cree que es una gran cantidad de dinero que están devolviendo, y como dice Rodrigo, deberían ver en profundidad el proyecto, porque no queda claro y están devolviendo alrededor de doscientos setenta y ocho millones que podrían ser ocupados en otros proyectos. **Sr. Toledo**, señala que si se tienen esos recursos, de alguna u otra manera aprovecharlo y ver otra instancia y trabajarlo en conjunto. **Sr. Sr. Segovia**, señala que son proyectos que vienen del 2020-2021. **Sr. Presidente**, acota que en el 2015 partió la iniciativa como proyecto. **Sr. Segovia**, señala que es un proyecto de erradicación de campamento en el Cerro O'Higgins, donde el Alcalde era concejal en ese tiempo, que se sacaron esas casas porque estaban en un terreno que era de un particular, si no se equivoca y el otro era un proyecto que se iba a ejecutar donde habían una cancha de skateparck y otros proyectos más que se iban a hacer ahí y no entiende porque qué no se ejecutaron esos proyectos, cuál fue la causal de la no ejecución de esos proyectos, piensa que SERVIU debe dar una explicación de qué es lo que pasó, por qué no se hicieron los trabajos y piensa que hay que pelear los recursos. **Sr. Díaz**, señala que está acuerdo con lo que dicen los colegas, cree que falta más información, no conoce el convenio de qué se trata, sabe que habla de erradicación, construcción de parque Los

Troncos, pero no hay mayores antecedentes de lo que pasó, respecto porque no se utilizó los dineros, son doscientos setenta y ocho millones, cree que necesitan más información para poder ver qué pueden hacer con ellos. **Sr. Rodríguez**, señala que de todas maneras habrá que tener un poco más de información; añade que no sabe si se pueden negar a no devolverlos, pero es bueno saber por qué no se ejecutaron esos proyectos. **Sr. García**, le dice a la Sra. Pilar Castillo, que está viendo el balance presupuestario, tienen un presupuesto anual para el tema de erradicación de campamentos, hay varios ítems. **Sra. Pilar Castillo - SECPLAN (s)**, explica que la plata nace como señala el concejal Segovia de la erradicación de los campamentos, pero no les pertenece, ya que son solamente unidad pagadora, fue un convenio que se hizo en la administraciones anteriores con el SERVIU donde en realidad eran solamente pagadora y lo que sobraba tenían que devolverlo, hoy día están devolviendo treinta y dos millones y en ese convenio eran treinta y cinco y se pagaron los tres millones y ahora como sobró lo otro, hay que devolverlos y en el proyecto Parque Los Troncos se licitó por parte del SERVIU en alguna oportunidad y después se firmó un convenio con la Municipalidad donde tenían que licitar y lo hicieron, pero ahí tienen que poner ojo también porque el SERVIU les traspasa la responsabilidad al municipio de ejecutar una obra de envergadura donde también recargan a la Dirección de Obra para que sea la unidad técnica, pero ellos son los que hacen el diseño, ellos son los dueños de los dineros y hoy día ellos deciden que el proyecto no se va a ejecutar porque existe la posibilidad de destinar los terrenos a habitacional, lo están analizando, entonces esa es la información y les llegó un oficio donde se les obliga, a devolver los dineros. Añade que lo otro, es que efectivamente, hay como siete proyectos más de los cuales se devolvieron los dineros anteriormente cuando aprobaron la modificación, que fueron unos diseños y existen como siete proyectos más que no dejan de ser, si son mil y tantos pero están aquí, aquí sale que son mil setecientos millones aproximadamente, proyectos que licitaron ellos y el municipio pagó solamente con la visación del inspector técnico de parte de ellos y después lo que sobra, se devolvía y hoy día están esos proyectos, y hay uno en particular, que es la primera etapa del Francisco Mesa Seco proyecto ellos lo licitaron muchas veces y como el SERVIU pide muchas garantías, nunca tuvo oferentes tampoco y también les derivó la responsabilidad de licitar y para tener oferentes se agregó en cien millones más y hoy día ese proyecto después de muchas licitaciones, están en evaluación de una oferta que hubo, para una plaza que está en la Francisco Mesa Seco, pero estos proyectos son de ellos, lo único es que les pasan la plata para pagar y en alguno cuando no tienen solución u oferente, los dejan a cargo, lo cual con eso también hay que tener cuidado, porque les están traspasando responsabilidades, donde a veces desgastan a los profesionales de la Dirección de Obras, siendo que tienen otros proyectos que sí son con dineros municipales y que no tienen que perder y que pueden hacer otras cosas con ellos y están asumiendo responsabilidades muchas veces. **Sr. Segovia**, indica que acaba de decir que esos proyectos fueron de responsabilidad de SERVIU, después lo traspasó al municipio, consulta cuándo se licitaron esos proyectos. **Sra. Pilar Castillo**, responde que tendría que haber sido a finales del año pasado. **Sr. Segovia**, consulta cuál fue el motivo que se cayeron esas licitaciones. **Sra. Pilar Castillo**, señala que han licitado 3 veces Francisco Meza Seco y nunca han tenido oferentes. **Sr. Segovia**, indica que están preguntando

exclusivamente por el presente proyecto. **Sr. Pilar Castillo**, señala que no los conoce técnicamente, añade que el Francisco Mesa Seco que es la licitación que ha efectuado más veces, no puede obligar a las empresas que vengan a postular, pero dicen que hay muchas incongruencias en el diseño, porque además también fueron contratados por el SERVIU. **Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que el equipo que tiene de licitaciones, tiene que saber por qué no fueron ejecutadas. **Sr. Presidente**, explica que simplemente porque los valores de acuerdo al estudio que hace la empresa de ejecución del proyecto no le dan la rentabilidad. **Sr. Segovia**, le dice al Sr. presidente, que simplemente como no era un proyecto suyo simplemente no le hizo más empeño para poder conseguir los recursos, porque si fueron licitados y fueron falta de dinero, así como se consiguen y se pide aumento de recursos, una reevaluación de algunos proyectos, por qué no se pidieron, más aumento de dinero a estos proyectos a SERVIU, porque los oferentes eran más alto porque producto de la pandemia subieron los insumos y hubo que reevaluarlo; añade que en el cerro O'Higgins tienen entendido que era terreno de área verde, donde estaba la gente que se erradicó y por lo tanto si era área verde difícilmente se puede construir un tema habitacional, por lo que gustaría un informe de Dirección de Obras específicamente qué pasa, en qué situación se encuentra ese terreno, si es área verde o no, porque si es área verde difícilmente SERVIU puede decir vamos a ver la posibilidad que se construya algo habitacional. Añade que eran dos proyectos buenos, especialmente el de Cerro O'Higgins y qué pasa si se costó erradicar a esa gente de ahí y de nuevo quede desocupado y se pueda reinstalar nueva gente, esa es la preocupación. Reitera que eran dos proyectos súper buenos para Constitución, esperados y anunciados en su momento y si se cayeron las licitaciones por falta de recursos, por qué no se pidió una reevaluación a SERVIU. **Sra. Pilar Castillo**, explica que es sólo un proyecto el del parque Los Troncos, porque el otro es un diseño, que se pagó lo que se tenía que pagar y lo otro es que los proyectos no son municipales, ni la plata tampoco. **Sr. Presidente**, manifiesta que quiere aclarar, le dice al Sr. Segovia, que piensa que hay desconocimiento de su parte, porque solamente son una caja pagadora, se produce un aumento de partida presupuestaria para poder completar el proyecto, por ejemplo si el proyecto está de acuerdo en un monto cien pesos y los oferentes está pidiendo ciento treinta pesos, esa diferencia, el SERVIU tiene la capacidad de hacer una ampliación directa que llega siempre hasta un veinte por ciento y de ahí hacia arriba se solicitó el dinero y nuevamente los oferentes, los que supuestamente iban a ejecutar el parque, no se presentaron porque no les daban los recursos, lo quiere dejar claro porque no es responsabilidad como municipalidad y no es tan solo este proyecto, en la región, en el país, en la comuna se han caído cientos de proyectos. **Sr. Segovia**, manifiesta que cuando un proyecto se ha caído por falta de fondo, de dinero y hay que reevaluarlo, consulta cuántos proyectos se han reevaluado. **Sr. Presidente**, responde que varios. **Sr. Segovia**, pregunta por qué con este no se pidió. **Sr. Presidente**, responde que se hizo y por eso le dice que hay desconocimiento de su parte, da dos ejemplos concretos, la calle Zañartu, la calle Egaña y Mesa Seco Tercera Etapa, las empresas quebraron porque no le dieron los costos y se fueron, fue por eso dejaron todo botado. **Sr. Segovia**, solicita que se informe los costos de las dos licitaciones y cuándo se mandó el oficio a SERVIU pidiendo que se reevaluara el proyecto, toda la trayectoria del proyecto para poder tener claridad. **Sr. Díaz**, solicita

oficio donde se solicita la devolución de estos dineros. Consulta por qué no se podía recargar a los profesionales para ejecutar el proyecto. **Sra. Pilar Castillo**, sobre los de Dirección de Obras, explica que hoy día existen dos personas a cargo o sea con responsabilidad administrativa y tienen un sinfín de proyectos que están en ejecución, entonces es un proyecto que no han postulado, que es de responsabilidad de SERVIU, quiere que entiendan que no es un proyecto del municipio, donde puedan llegar aumentar costos, como se hace, con los FNDR, o fril, con los de la SUBDERE también, porque es casi un proyecto impositivo, porque ellos lo diseñan, y como SECPLAN no participan en nada. **Sr. Díaz**, consulta porque licitaron entonces. **Sra. Pilar Castillo**, porque se firmó en las administraciones anteriores, que les obligaban a licitar, porque ellos no habían tenido resultados en sus licitaciones, porque ellos piden un sinfín de papeles, de requisitos, donde se les hacen aún más complicados a los oferentes, si hoy día el mercado está difícil, ellos le piden boletas de garantía. **Sr. Díaz**, señala que eso es parte de la licitación, pedir boleta de garantía, eso está dentro de los de lo que se tiene que solicitar. **Sra. Pilar Castillo**, explica que las boletas de garantía del SERVIU son muchos más elevadas que las nuestras. **Sr. Díaz**, solicita se muestren los antecedentes. **Sr. Veloso**, señala que cuando mencionaron que no son recursos nuestros, que no son proyectos de la comuna, piensa que todo proyecto o recurso que ingrese a la municipalidad es para la comuna y no solamente pueden denominarse como una caja pagadora, cree que la cantidad de recursos que en discusión no es menor, están hablando de doscientos setenta y ocho millones de pesos, que no es menor, saben que tienen muchas cosas pendientes en la comuna respecto al urbanismo, entiende perfectamente que el tema de campamento se ejecutó, que era un diseño y quedó pendiente el tema de Los Troncos, donde se iba a realizar un parque y una cancha de skate o algo similar, que si bien es cierto fue declarado como un espacio para construcción habitacional, de todas maneras piensa que tienen que ver la posibilidad de cambiar el giro del proyecto y hacer las consultas pertinentes y ver si pueden utilizar los recursos, eso es lo que le interesa y tratar de reinvertir en otro tipo de proyecto porque tienen muchas necesidades en la comuna; añade que por su parte la devolución no la va a aprobar hasta que tengan una respuesta clara del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por oficio en donde le digan que están obligado a devolverlo o de lo contrario les puedan decir que reevalúen y ver la posibilidad de invertir parte de esos recursos en otras necesidades de la comuna que son importantes y que tienen de lado y que no han podido solucionar, como por ejemplo el dolor de cabeza que tienen en El Dique, donde están invirtiendo plata municipal cada semana, cada dos semanas, no sabe cuánta plata llevan ahí invertida, cuando esa es responsabilidad del SERVIU, por lo tanto porque no pedirle al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que utilice parte de estos recursos, que los deje aquí para dar una solución más digna a los ciudadanos con respecto a ese tránsito, que por lo menos tiene tiempo de espera tres años más o menos, para que realmente se ejecute el proyecto, por lo tanto hay pensarlo bien, tienen la plata en la municipalidad, y ver en qué la pueden invertir, no devolverla, por lo tanto, su voto es no a la devolución hasta tener claridad y una conversación clara con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para poder ocupar parte de esos recursos en necesidades reales de la comuna. **Sra. Pilar Castillo**, acota que el miércoles viene el representante del SERVIU de campamento, y si el concejo la autoriza puede enviar un oficio para que sea más

formal, explicando la situación, si los recursos del ítem presupuestario de campamento, pueden ser destinados a otro proyecto dentro de la comuna y que ellos le den una respuesta formal para anexarla a la modificación la próxima vez que se presente. **Sr. Veloso**, cree que ese es el camino. **Sr. García**, expone que están frente a una modificación presupuestaria de un proyecto, que decían que eran siete u ocho y revisando el balance presupuestario, tienen un presupuesto anual para erradicación de campamento de mil ochocientos millones de pesos y están diciendo que los proyectos no quieren licitar por mal diseñado y el alcalde está diciendo que faltan recursos, entonces esos siete proyectos de mil ochocientos millones de pesos aproximados que tienen de presupuesto anual, ¿se van a perder?. **Sra. Pilar Castillo**, responde que no podría decirlo, porque hoy día son ellos los que están licitando y el municipio pagando solamente. **Sr. García**, acota que no se pueden quedar con los brazos cruzados y perder esa cantidad de recursos que van en beneficio de la comuna, son mil ochocientos millones de pesos. **Sra. Pilar Castillo**, señala que por eso si autorizan puede hacer un oficio al SERVIU señalando como se pueden destinar y qué va a pasar con los otros recursos. **Sr. Presidente**, señala que como el tema está en discusión, lo van a traspasar para la semana que viene; agrega que suena bien, solicitar la reinversión en la comuna y retener esos dineros pero metodológicamente eso no va a ocurrir, la plata hay que devolverla y la única forma que como comuna pueden reutilizar esos dineros es contra un diseño de proyecto y entiende también que tienen tantas necesidades en la comuna y cuesta tanto también que se ejecuten obras en la comuna y eso tiene que ver también por la realidad que tienen de precios, de costos, de traslados de las empresas externas, que es complicado y ustedes pueden revisar cualquier portal, de cualquier comuna de la región, incluso proyectos del gobierno regional emblemáticos, que no han podido salir adelante por el aumento de los costos, entonces la empresa decide no involucrarse porque van a salir para atrás y en el caso puntual que están hablando, estuvo preguntando, que está proyectado un tema habitacional ahí, departamentos, porque el parque que está en discusión en estos momentos, esa plata no da la rentabilidad y por lo tanto como no hubo empresa el SERVIU decidió hacer más departamentos, pero hay que hacer todos los trámites que correspondan y enviar los oficios que correspondan para que les respondan formalmente y les digan que no se puede ejecutar de acuerdo a la norma que ellos definen a la cual están sujetos también, y hacer rápido el trámite porque nos les puede traer coletazo. **Sra. Pilar Castillo**, añade que igual tienen un convenio mandato que seguro en alguna clausula dice que hay que devolver los recursos, así que si gustan, los antecedentes están en su oficina. **Sr. Presidente**, acota que hay que adjuntar ese convenio, firmado por la administración anterior, donde los deja comprometidos que ante cualquier situación de no ejecución los dineros se devuelven, eso ocurre en todos los convenios que pueden tener, funcionan de esa misma manera, para que quede claro y no tengan dudas. **Sr. Segovia**, dice que espera que llegue toda la información. **Sr. Presidente**, indica que eso es lo que acaba de hablar, van a pedir la información completa.

Queda pendiente resolver.

8. **Correspondencia despachada**

Convocatoria, Memorándum N°21, remite acuerdos a Departamentos Municipales y Señores Concejales; Memorándum N°202 y 203.

9. **Correspondencia Recibida**

10. **Memorándum N°625 de Director de Obras Municipales**, en atención a uno de los temas tratados en la última sesión de Concejo Municipal respecto de nuevas construcciones en el sector Puerto Maguillines donde se demolieron las edificaciones irregulares, informa que el día Miércoles 5 de Julio se concurrió al sector en conjunto con el Inspector de Obras, verificando que no existe ninguna nueva edificación en proceso de construcción. Al respecto se señala que, en el terreno de Forestal Mininco se ha comenzado a desarmar una de las edificaciones irregulares. Por otra parte, se informa que esta Dirección monitorea constantemente el sector desde que se demolieron las construcciones. **Sr. Veloso**, señala que cree que ese es el camino, cuando tuvieron la discusión el otro día, dijo que era responsabilidad de Capitanía de Puerto y que ellos tenían que officiar al respecto y solicitaron preguntar a la Dirección de Obras y la respuesta fue rápida y clara, cree que ese es el camino, cuando tienen dudas con respecto a edificaciones que están fuera de la norma o fuera de la ley. **Sr. García**, consulta sobre el Puerto Maguillines que ahora está un poco desolado, en qué va el tema de la concesión marítima y si el municipio se iba a hacer cargo de la limpieza del sector y también de cerrar para que no se vuelva a construir, no se vuelva a ensuciar el sector y no tener los problemas que tuvieron antes. **Sr. Presidente**, responde que mientras no tengan la concesión, no pueden hacer uso del terreno, en estos momentos el terreno está en manos de la Capitanía de Puerto, ellos son los responsables. **Sr. Díaz**, indica que él solicitó esa información y va a pedir las disculpas, porque realmente se había hablado de que se estaba construyendo, constataron el tema, estuvieron en terreno pero vieron en realidad porque aquí dice que la forestal Mininco se está comenzando a desarmar, vieron que las personas estaban construyendo. **Sr. Presidente**, acota que son seis cabañas que están en terreno de Mininco. **Sr. Díaz**, añade que está bien que se entregue la información como corresponde y a lo mejor podría ser que se officie a la Armada para poder cerrar como dice Michael y darle más resguardo al sector para que no sea intervenido.

11. **Memorándum N°421 de Rodrigo Cancino Montoya - Director de Asesoría Jurídica**. Se pronuncia sobre ayuda económica para alumnos becados en el extranjero e informa respecto de la ayuda económica para alumnas becadas en el extranjero, lo anterior, de conformidad a lo informado por la Jefa Daem (S), en Memorándums N°s 292 y 295, ambos del día 29 de junio del año 2023, exponiendo lo que a continuación se indica: 1.- Que, respecto de doña Camila Torrealba Villar, estudiante residente en la comuna de Constitución, ha solicitado ayuda económica, informando que actualmente cursa su séptimo semestre de Trabajo Social en la Universidad Católica del Maule y que la ayuda económica solicitada para poder cursar su segundo semestre a través de la modalidad internacional en la Universidad de Málaga en España en su

misiva expone las razones y motivaciones para optar a la beca y realizar su pasantía en el extranjero, asimismo señala la fecha de intercambio, la cual se extiende entre los meses de septiembre del año 2023 y febrero del año 2024. 2.- Que se acompañan a su misiva, antecedentes tales como: carta de aceptación de la Universidad de Málaga, emitida por don Ricardo del Milagro Pérez, mediante la cual se informa, la aceptación para cursar estudios en la Universidad de Málaga, durante el curso académico 2023-2024, desde el 01.09.2023 hasta el 15.02.2024, con una carga lectiva de más de 20 horas semanales; certificado de alumno regular extendido por la Universidad Católica del Maule de fecha 14 de junio del año 2023; copia de carnet de identidad y Decreto Exento N° 3437/E, de fecha 31 de julio del 2013. 3.- Que, respecto de doña Alejandra Escarllett Díaz Manríquez, estudiante residente en la comuna de Constitución, ha solicitado ayuda económica, informando que actualmente cursa su séptimo semestre de Trabajo Social en la Universidad Católica del Maule y que la ayuda económica solicitada para poder cursar su segundo semestre a través de la modalidad internacional en la Universidad de Málaga en España. En su misiva expone las razones y motivaciones para optar a la beca y realizar su pasantía en el extranjero, asimismo, señala la fecha de intercambio, la cual se extiende entre los meses de septiembre del año 2023 y febrero del año 2024. 4.- Que se acompañan a su misiva, antecedentes tales como: carta de aceptación de la Universidad de Málaga, emitida por don Ricardo del Milagro Pérez, mediante la cual se informa, la aceptación para cursar estudios en la Universidad de Málaga, durante el curso académico 2023-2024, desde el 01.09.2023 hasta el 15.02.2024 con una carga lectiva de más de 20 horas semanales; certificado de alumno regular extendido por la Universidad Católica del Maule de fecha 14 de junio del año 2023; copia de carnet de identidad y Decreto Exento N°3437/E, de fecha 31 de julio del 2013. 5.- Que, solo en atención a lo estipulado en el Decreto Exento N° 3437/E, de fecha 31 de julio del 2013, el cual viene en aprobar el Reglamento de becas para alumnos becados en el extranjero esta dirección no ve impedimento en otorgar las referidas ayudas económicas. **Sr. Presidente**, señala que el tema estaba pendiente, ahora tienen un pronunciamiento jurídicamente y lo somete a votación. **Sr. Segovia**, aprueba. **Sr. Toledo**, aprueba. **Sr. Veloso**, aprueba. **Sr. Rodríguez**, aprueba. **Sr. Díaz**, aprueba. **En atención a lo informado por el Director de Asesoría Jurídica, a través de su Memorándum N°421; acordó, aprobar beca para alumnos becados en el extranjero a:**

- **Camila Torrealba Villar, estudiante del séptimo semestre de la carrera de Trabajo Social en la Universidad Católica del Maule, quien realizará una pasantía en la Universidad de Málaga- España, desde el 1° de Septiembre del año 2023, hasta el 15-02-2024. Lo anterior según Reglamento de alumnos becados al extranjero, aprobado a través de Decreto Exento N°3437/E de fecha 31-07-2013.**
- **Alejandra Díaz Manríquez, estudiante del séptimo semestre de la carrera de Trabajo Social, en la Universidad Católica del Maule, quien realizará una pasantía en la Universidad de Málaga- España, desde el 1°/09/2023 al 15/02/2024. Lo anterior, Lo anterior según Reglamento de alumnos becados al extranjero, aprobado a través de Decreto Exento N°3437/E de fecha 31-07-2013**

12. **Memorándum N°424 de Rodrigo Cancino Montoya - Director de Asesoría Jurídica.** Solicita aprobación de transacción extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de Constitución y Juanita Cáceres Canales, presidenta del Sindicato de Trabajadores "Hecho en Conty", lo anterior, en virtud de los antecedentes de hecho y de derecho que a continuación expone. 1.- Que, mediante carta ingresa a oficina de partes con fecha 17 de mayo de la presente anualidad, el sindicato de trabajadores "Hecho en Conty", expone que el día 12 de mayo, alrededor de las 20:00 horas, sufrieron un accidente, específicamente la caída de una rama de Araucaria sobre uno de los puestos de la feria, ubicada en la "Plaza de Armas", destruyendo por completo dos toldos los que quedaron inutilizables, sumando a esto la destrucción de mesa y daños en las obras realizadas por Carlos Varela Salazar de "Vetas Mauchas". 2.- Que, la valorización de los bienes muebles afectados, asciende a \$ 585.000, tomando en consideración el valor de mercado de los bienes que han sido informado por la agrupación y verificados por esta administración. 3.- Que, el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, autoriza al Alcalde a transigir judicial y extrajudicialmente requiriendo acuerdo del H. Concejo Municipal. 4.- Por su parte, la jurisprudencia administrativa, contenida en el dictamen N° 63.418, de 2014, entre otros, señala que las convenciones que se celebren en esta materia suponen, necesariamente, la existencia de un derecho dudoso, actualmente controvertido o susceptible de serlo, y la presencia de mutuas concesiones y sacrificios recíprocos entre las partes. 5.- que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3° de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, a las municipalidades le corresponde, en el ámbito de su territorio, el aseo y ornato de la comuna, de manera tal que el cuidado, mantención, instalación y traslado de los árboles se encuentra dentro de sus potestades, (aplica dictamen N° 2.198 del año 2014 de Contraloría General de la República). 6.- Que, en ese sentido, se ha llegado a la convicción que el accidente ocurrido en la plaza de armas de la comuna de Constitución, se ha debido directamente a la mantención de la especie arbórea de dicho sector. 7.- Que, se ha tenido a la vista para arribar a dicha conclusión, prueba testimonial, documentales consistentes en fotografías y correo electrónico de parte de la Dirección de Aseo y Ornato Municipal. **Sr. Presidente,** solicita al Asesor Jurídico dar cuenta del tema. **Sr. Rodrigo Cancino - Director de Asesoría Jurídica,** efectivamente se envía memorándum explicando la situación ocurrida el día doce de mayo de la presente anualidad, se ingresa por oficina de partes una misiva, señalando la fecha de ocurridos los hechos, los muebles que sufrieron daños producto de la caída y se procede también a la valorización de mercado de los bienes muebles y en cuanto a las obras se estipula por la persona que finalmente la realiza como derecho de autor; añade que también se estipula también en el memorándum que como municipalidad les corresponde el aseo y ornato a la comuna y también la mantención de los árboles y el traslado de los mismos y se ha llegado a la convicción de que efectivamente ocurrieron los hechos y que finalmente la caída del árbol se debe directamente a la mantención de los árboles existentes en la Plaza de Armas, indica que se ha tenido en consideración fotografías acompañadas por Hecho en Conty y también correo electrónico de parte de la Dirección de Aseo y Ornato. **Sr. Presidente,** señala que hay que llegar a un acuerdo, una transacción debido a la

situación que ocurrió en la plaza y que afectó a un artesano de la comuna y eso hay someterlo en concejo, para poder cumplir con los costos asociados que tuvo este evento. Somete a votación. **Sr. Segovia**, señala que hay que aprobar la transacción, pero aquí hay que dejar un par de cosas claras, hace tiempo se había hablado el tema de los árboles en la plaza que había que hacerle una revisión y ver qué daño podía provocar, ya que por consecuencia de no hacer ese trabajo están enfrentados a eso. Añade que el otro día plantearon a la directora de SERVIU, si bien las veredas dependen de ellos, no tienen presupuesto, no van a ser mantención y no van a hacer reparación de baldosas que están muy malas y también han hablado el tema de que como municipio debieran hacer una revisión y a lo mejor colocar recursos y hacer la pega de pegar a esas baldosas que están sueltas porque provocan accidentes y terminan pagándole a las personas lo que significa el daño físico y cree que hay que evitar esa situación, así como los árboles en la plaza requieren mantención hay muchas veredas en el centro de Constitución, en el centro que con los años los proyectos no quedaron bien y hay muchas baldosas sueltas y están provocando accidentes y esos accidentes, los cuales rebotan directamente al municipio, su llamado es enviar el equipo de operaciones e ir revisando, y a lo mejor no tiene mayor costo y se pueden pegar esas baldosas que están sueltas y así evitar caídas y daños y tratar de ser proactivo y prevenir. Añade que en Bulnes con Montt, al lado del colegio que tiene mucho tránsito hay una cantidad enorme de baldosas que se han ido robando baldosas, frente a Multicentro también se han caído muchas personas y así en sectores de Constitución. **Sr. Toledo**, señala que concuerda con lo que dice el Sr. Segovia, y lo que no le cuadra que hay muchos trabajos que es responsabilidad de SERVIU y debiesen hacerse cargo, por eso ver la instancia de ocupar los recursos para la comuna porque existen muchas necesidades; respecto al tema de las caídas del árbol, hace tiempo comentó para poder evitar hacer una protección para el árbol, ya saben que no se pueden cortar, porque están protegidos; explicó que una municipalidad lo vió, en caso que un gancho caiga, sea en esa protección, y no encima de una persona o en este caso de un toldo, para que pueda ser tomado en cuenta y trabajar en eso. Está de acuerdo con la transacción, porque hay que asumirlo. **Sra. Alda Véliz- Secretario Municipal**, informa que el informe que estaban pidiendo de los árboles, la Dirección de Aseo hizo el informe e ingresó el día anterior por la oficina de partes, así que en la próxima sesión lo van a tener. **Sr. García**, señala que el tema lo había tocado y lo habló con José Miguel, que siempre estaban ocurriendo accidentes en la comuna y ahora tienen que pagar alrededor de seiscientos mil pesos, por una mala mantención y habló de las veredas y quizás no se necesita un proyecto para cambiar todas las veredas, se necesita un poco de cemento y pegarla, porque hay mucho desnivel y a cada rato se están produciendo accidentes y se lo dijo José Miguel y le dijo que se iba a dar una vuelta por la calle Freire para verla, para poder arreglarla y hasta el día de hoy no pasa nada; señala que tiene fotos de accidentes, en el verano un niño se partió la frente, hace una semana una adulto mayor se cayó en la calle Freire, se la tuvieron que llevar en ambulancia y muestra las fotos. **Sr. Segovia**, señala que esa persona es su madre, la tuvieron 15 días con kinesiólogo, ella tiene dos prótesis en la caderas, y le hicieron una radiografía, la llevaron a Santiago y no hicieron ninguna demanda, por ser concejal, y se gastó mucha plata en ello y pudo haber sido mucho peor. Añade que hay mucho adulto mayor en Constitución, hay mucha gente que transita que tiene

prótesis, que tiene problemas a las piernas, que les cuesta caminar, niños chicos que se pueden caer, se pueden fracturar y todo rebota al municipio y si SERVIU no se hace cargo de las veredas, deben tratar de hacer las mantenciones el municipio. **Sr. Veloso**, respecto a la indemnización están de acuerdo en aprobar. **Sr. Rodríguez**, señala que de una u otra manera, todos han presentado la situación de la calidad de las veredas, en relación a lo del árbol le preocupa porque cuando lee el informe que entrega el personal de aseo habla de que solo un toldo dañado y que no había otro tipo de especie, y lo otro que le preocupa es que se han vuelto a instalar los quioscos, entonces también a lo mejor hay que buscar otra ubicación donde no queden debajo de los árboles, porque van a estar expuestos siempre a ese tipo de situaciones y se acerca otro frente de mal tiempo y esperan el informe en relación a cómo están los árboles, y no quede otra opción, hay buscar la forma de transigir, pero le gustaría haber tenido un informe más completo del personal de aseo en relación a lo que se encontró ahí. **Sr. Díaz**, señala que hay que aprobarlo, porque están en la obligación, pero cree que pudo haber sido más grave si la persona hubiese estado dentro del toldo y no habría sido seiscientos mil pesos, a lo mejor habría sido peor la situación y posiblemente fallecimiento por causa de una mala mantención o preocupación de las áreas verdes. **En atención a Memorandum N°424; por unanimidad se acuerda aprobar la transacción extrajudicial, entre la Ilustre Municipalidad de Constitución y Juanita Cáceres Canales, Presidenta del Sindicato de Trabajadores Independientes Hecho en Conty, por la cantidad de \$585.000.**

Sr. Presidente, manifiesta que tienen varios problemas como comuna que se arrastran por bastante tiempo y que siempre están con el tema del parche, porque no tienen otra alternativa, por un tema de costos, etcétera, pero en relación a los árboles, y a las veredas, están a punto de firmar un convenio con la Municipalidad de Talca, indica que a nivel nacional hay siete comunas que tienen una unidad especialista en la mantención de la arboleda de la ciudad, el municipio no tiene esa capacidad y estuvieron consultando la posibilidad de contratar a una persona que hiciera un levantamiento de la ciudad y que proyectara en las veredas de Constitución de acuerdo al clima y a las condiciones que tienen, qué tipo de arbusto o árboles le hace bien a la ciudad, que no dañe las veredas, que permita la amplitud de la gente, que no crezcan los troncos y etcétera, todas las consecuencias negativas y esperan que a través de esta alianza se les pueda ayudar porque la Municipalidad de Talca llevan alrededor de ocho años con el tema y lo tienen bien armadito y es una buena idea de tratar de adaptar en la ciudad; añade que el equipo que tienen ellos tiene exclusividad en eso, son diez personas que están guiadas por un par de profesionales que son los que van marcando la pauta en esto, comenta que es un tema que va a generar ruido en nuestra comunidad, porque por ejemplo en la plaza, de acuerdo a lo que vieron el otro día en terreno, hay como ocho árboles que habría que cortar de raíz; por lo tanto es una discusión que hay que dar e instalarla en la comunidad, no van a estar todos de acuerdo, pero hay que tomar una decisión; añade que lamenta que ocurran esas situaciones que afectan a vecinos, que le haya ocurrido a la mamá de Carlos con el tema de las veredas, que le ocurra a un artesano como es Carlos que está presente, que pudo haber tenido consecuencias bien complejas. **Sr. Segovia**, señala que le parece muy bien que se hagan todos los estudios correspondientes de los temas de los árboles, especialmente los de la plaza de Constitución y los árboles también tienen su

vida útil, lo importante es que el estudio sea lo más responsable posible, porque cuando se tome la determinación, tener los informes y explicar a la ciudadanía los motivos y las posibles consecuencias que pueden ocurrir; lo felicita que ojalá se haga el convenio y se traiga a las personas y respecto al tema de las veredas, cree que hay que tomar una decisión rápida y a lo mejor no tienen el soporte de personal pero hay que hacer los esfuerzos, sale mucho más barato reparar la vereda que pagar daño a personas. **Sr. Veloso**, señala que le parece bien el convenio que quiere comprometer con la Municipalidad de Talca para ver cómo imitar la mantención tanto de veredas, como de árboles de la ciudad, no sabe cuánto pueda durar la ejecución de ese convenio, pero cree que hay cosas que pueden hacer ahora en el momento y no es necesario firmar ningún tipo de convenio; añade que en calle Bulnes llegando a Montt hay tres o cuatro baldosas despegadas que no cuesta nada mandar a alguien de la municipalidad, del departamento de operaciones y ponerlas. **Sr. Presidente**, manifiesta que van a ver cómo resolver, porque ahí está metido también Nuevo Sur en esa baldosa y tienen que ver las garantías. **Sr. Veloso**, indica que no pueden esperar para pegar tres baldosas. **Sr. Segovia**, acota que respecto a esas baldosas, lo pidió en la otra administración y no se han reparado y no es un tema de Aguas Nuevo Sur. **Sr. Toledo**, acota que son pegadas pequeñas, y no tendría ningún problema en ir a pegarlas si lo autorizara. **Sr. Presidente**, indica que no tendría por qué autorizarlo, puede ir como ciudadano las pega y listo.

13. **Memorándum N°602 de la Sra. Alicia Barrueto Bernal - Directora de Aseo y Ornato**, en atención a requerimiento de corte de árbol que se encuentra levantando las aceras en calle Oñederra altura del N° 935 frente a propiedad rol 120-11y corte de árbol que se encuentra dañando la reja y las cañerías de agua que ingresan a su casa habitación, ubicada en Población Nueva Vaquería, Pasaje N° 750, Putú, rol 828-6. Razón por la cual, la suscrita, envía Informe Técnico, de fecha 13 de julio del 2023, elaborado por el Sr. Eduardo Correa Denzer, Inspector Técnico de la Dirección de Aseo y Ornato en el cual sugiere acoger las peticiones realizadas que es autorizar el corte de dos árboles. **Sr. Presidente**, somete a votación. **Sr. Veloso**, aprueba. **Sr. García**, aprueba, **Sr. Toledo**, aprueba. **Sr. Segovia**, aprueba. **Sr. Díaz**, aprueba, pero recuerda haber solicitado un informe por el uso de ese espacio que se está ocupando de la vereda, de hecho ni siquiera puede pasar una persona minusválida o con condiciones distintas y nunca llegó ese informe; lo va aprobar pero también ojalá que hagan la reposición de la vereda. **Sr. Rodríguez**, aprueba de todas maneras, porque había presentado la moción de la posibilidad de cortar ese árbol, y lo que faltó es que hay otro árbol que cortaron y quedó ahí el resto del tronco que también impide un poco el paso en lo que queda de vereda, porque tiene entendido que la construcción que hace ahí está autorizada y el compromiso es reponer la vereda. **En atención a lo solicitado por la Sra. Gilda Aliaga León, domiciliada en Población Nueva Vaquería, pasaje San José N°750- Putú, quien solicita autorización para extracción de árbol fuera de su domicilio y lo solicitado por don Juan Carlos Cáceres Guedinot y lo informado por la Directora de Aseo y Ornato, a través de su Memorándum N°602/2023; por unanimidad se acuerda autorizar el corte de árbol que se encuentra levantando las aceras en calle Oñederra N°935 frente a propiedad rol 120-11 y corte de árbol que se encuentra dañando la reja y las cañerías de agua que ingresan a la casa, ubicada en Población Nueva Vaquería, Pasaje N°750 Putú, rol 828-6.**

Sr. Toledo, acota que hace como dos o tres concejos atrás habló del tema de la plantación que todavía está en veremos de esos árboles que están en calle Mac-Iver, que es un proyecto que lo tiene que lo tiene ARE, y le acaban de informar que están en la etapa final, solamente están esperando las lluvias y ahí procede a la plantación.

14. **Veriosca Retamal Pailaqueo- Presidenta, Susana Gallardo Díaz - Tesorera y Paula Carrasco - Secretaria de la Escuela de Fútbol CELCO.** Solicitan subvención municipal para el año 2024 y apoyar nuestras actividades y contribuir al desarrollo de los jóvenes deportistas. La escuela de fútbol se dedica a brindar oportunidades de aprendizaje y crecimiento a niños y niñas a través del deporte y el principal objetivo es fomentar la disciplina, el trabajo en equipo y los valores positivos entre los estudiantes. En ese sentido, quieren volver a contar que como escuela de fútbol participaron en la Liga Gol a nivel regional y diversos partidos amistosos, que les permitirán promover la sana competencia y la integración social. Sin embargo, para poder hacer frente a los costos asociados con estos viajes, necesitan contar con su apoyo financiero. En ese sentido, solicitan una subvención municipal por un monto de 2.000.000 de pesos, para cubrir los gastos de transporte de los niños y niñas. La participación en la Liga Gol y los partidos amistosos no solo beneficiará a los jóvenes deportistas, sino que también generará un impacto positivo en la comunidad al promover la imagen de la escuela de fútbol y del municipio. Además, estos eventos nos brindan la oportunidad de establecer lazos con otras instituciones deportivas, lo que puede abrir puertas para futuras colaboraciones y oportunidades de crecimiento para los estudiantes. Agradecemos de antemano su consideración y apoyo a la solicitud de subvención y están dispuestos a proporcionar cualquier documentación adicional o información que pueda requerir para evaluar la petición. **Por unanimidad se acuerda, referir a SECPLAN, para que ingrese a la carpeta de subvenciones año 2024 solicitud de la Escuela de Fútbol Celco.**

15. **Veriosca Retamal Pailaqueo- Presidenta, Susana Gallardo Díaz - Tesorera y Paula Carrasco - Secretaria de la Escuela de Fútbol CELCO,** exponer que la escuela de fútbol el año 2021 postuló a una subvención municipal la cual fue aprobada para el año 2022, pero lamentablemente no estaba constituida la directiva (atraso entrega de papeles) y otro motivo era el desconocimiento que tenían de su labor. Este año 2023 tienen directiva nueva y además están constituidos es por eso que vienen a solicitar al Honorable Concejo la revalidación de la subvención, que es la suma de 1.500.000 de pesos. Esperando contar con su apoyo en la petición para el buen funcionamiento de la escuela de Fútbol y poder seguir con los viajes a lo largo de la región representando con todos los niños y niñas de la comuna. **Sr. Díaz,** solicita se le pueda otorgar la palabra a la Sra. Susana que es dirigente de la organización para que pueda explicar. **Por unanimidad se acuerda otorgar la palabra a la Sra. Susana Gallardo. Sra. Susana Gallardo,** secretaria de la Escuela de Fútbol, explica que Expone que les ha costado mucho salir adelante, tomaron en marzo recién la directiva nueva, son puras mujeres pero sus compañeras no pudieron asistir porque están enfermas. Indica que les informaron que se habían adjudicado un millón y medio de pesos en la subvención, pero que no lo habían retirado porque la directiva que había antiguamente no se había constituido legalmente, pero consultó y están

consiguiéndose el millón y medio. Añade que tienen ciento cincuenta niños que les llegaron incluyendo niñas y niños y este año tienen por lo menos unas ocho niñas que están participando. Informa que han salido a jugar a la Liga Gold Curicó, han tenido viajes que les ha costado mucho, consiguiendo bus, gracias a Dios la Municipal les ha puesto buses pero igual se les ha complicado mucho, también tienen niños con discapacidades especiales que lo han recibido y los papás les han agradecido por eso, porque en toda las escuelas que habían les cerraron las puertas y el único, el apoyo que quieren es poder recibir ese millón y medio. **Sr. Veloso**, señala que está de acuerdo en reconsiderar porque si no ocuparon en esa oportunidad o no pudieron ser beneficiadas con la subvención y ver jurídicamente qué es lo que se puede hacer. Hace el alcance que conversaron con la directiva que ojala le cambien el nombre de Celco, porque no les da ningún apoyo, ni ningún patrocinio y hay gente que se confunde y dice porque no le da patrocinio Celco y lo otro que quiere destacar, porque actúan como familia, son muchos niños los que están y actualmente en el Constitución Unido los cuatro o cinco jugadores que son de Constitución, vienen de la escuela de fútbol Celco. **En atención a lo que solicita la Escuela de Fútbol Celco; Por unanimidad se acuerda, solicitar un informe a la Dirección de Asesoría Jurídica y Dirección de Control Interno.**

16. **Sr. Presidente**, solicita acuerdo para otorgar la palabra a don Carlos Varela. **Por unanimidad se aprueba. Sr. Varela**, señala que si bien la plata se agradece, están cobrando un precio justo por cada pieza y cada cosa dañada, se les dijo que pueden demandar al municipio o sacarle mucha plata, pero esa no la idea, como agrupación lo que buscan es que se haga una mantención al arbolado urbano; ahora el 24 y 25 CONAF va hacer un seminario de perspectivas del arbolado urbano y sería interesante que personas del municipio pueda participar, es online, solo hay que meterse al link y educarse; añade que más allá de lo que dice, que se puede hacer una alianza con Talca, se pueden hacer cosas dentro del territorio, hay gente que puede tener nociones de qué hacer en esos espacios.

Es toda la correspondencia Incidentes

17. **Sr. Díaz**, Señala que la semana pasada preguntó por el tema de receptáculos que se colocaron en distintas esquinas específicamente donde hay semáforos; el Director de Obras, le dijo que se habían instalado para el funcionamiento de los semáforos o sea es un tema municipal, que tránsito lo había instalado y le parece extraño porque de una caja chiquitita y hoy día la tecnología ha crecido bastante a un tremendo receptáculo que ocupa tremendo espacio en una vereda se instale, y no tiene nada que ver CGE por lo que le dijo el Director de Obras y lo importante sería que entregaran un informe más detallado, indicando para qué sirven esos receptáculos y quién decidió instalarlo.
18. **Sr. Veloso**, aprovechando que está presente don Víctor Medel – Dideco, respecto a los adulto mayores que están llegando en grande cantidades a la oficina de Dideco, propone ver la posibilidad de ver un lugar un poco más amplio y más calefaccionado para que ellos puedan estar ahí en todo el proceso porque tienen que esperar que le asignen el número que le corresponda para poder ser atendido e inclusive tuvieron

que poner un toldo afuera. **Sr. Víctor Medel - DIDECO**, manifiesta que se toma en consideración la recomendación, además para las personas que no pueden venir, están coordinando también con las juntas de vecinos y en lo demás están poniendo cafecito y tratar de coordinar y buscar otras alternativas, para tratar de facilitar la entrega.

19. **Sr. Díaz**, señala que solicitó el informe de los árboles y que bueno que llegue la otra semana.
20. **Sr. Díaz**, insiste que ha habido un reclamo constante en las redes sociales, especialmente de unas vecinas que un automovilista atropelló un perrito en la calle Prieto y ya había anticipado que había que fiscalizar y había que colocar una señalética y por último un lomo de toro que están solicitando en estos momentos y hoy día ven un tema más sentimental de parte de una familia y empezaron a salir más cosas, piensa que no hay que esperar que sigan pasando las cosas sin anticiparlas, así si es posible solicita señalética y fiscalización.
21. **Sr. Díaz**, respecto a la camioneta de seguridad pública, ha visto que hay una camioneta que se está usando en emergencia y hay un convenio firmado, consulta cuál es el motivo de haberla traspasado para allá y además haberle intervenido, porque además le sacaron parte de las letras a la camioneta. **Sr. Presidente**, responde que el convenio lo permite; hay una Ley que lo unificó. **Sr. Díaz**, acota que le sacaron las letras. **Sr. Presidente**, indica que ese no es el tema de fondo, es un tema de forma y el convenio lo permite porque claramente están dentro del mismo contexto de seguridad ciudadana, de ayuda de emergencia, y el tema de la letra lo va a preguntar porque la idea es que la camioneta sirva a la comuna, independiente qué unidad la toma. **Sr. Díaz**, espera que sea así. **Sr. Presidente**, explica que ley nueva, está dentro de la estructura del Senapred.
22. **Sr. Díaz**, consulta cuándo se va a realizar la limpieza de todo el lodo que tiene la calle Prieto, Santa María, Freire, Pinto, ya que una vez se acuerdo que dijeron que la empresa se iba a hacer cargo, tienen hoy día una contaminación aérea tremenda. **Sr. Presidente**, responde que se limpió, vino otra lluvia y apareció nuevamente barro de otro lugar, que eso es lo que se está definiendo y nuevamente dejó todo sucio. **Sr. Díaz**, indica que en O'Higgins con Prieto, generalmente ve el mismo barro, así como la calle Freire, Pinto, Santa María, al final de Rosa y la semana pasada dejaron los montículos de tierra afuera de las canchas de tenis, y lo que interesa es que ya lo saquen.
23. **Sr. Díaz**, solicita un informe de los proyectos FRIL que se están postulando este año.
24. **Sr. Díaz**, consulta si se ha hecho la entrega de parte de Aguas Nuevo Sur Aguas Nuevo Sur, en Bulnes en la plaza Señoret, si se hizo la recepción de eso. **Sr. Presidente**, responde que no. **Sr. Díaz**, señala que más que nada por la vereda que se construyó en la Plaza Señoret que no cree que haya quedado completa, quedó más angosta y las luminarias que no están funcionando, es por eso la consulta.

25. **Sr.- Rodríguez**, da a conocer que le han consultado y lo ha verificado, cuándo se van a reponer los basureros que por mal estado se retiraron, esos que tienen soporte de cemento, porque hay muchos sectores que hasta el día de hoy quedaron sin ese importante elemento, pretenden que la ciudadanía se eduque y entienda que lo destruyeron, pero son necesarios. **Sr. Presidente**, responde que averiguará
26. **Sr. Rodríguez**, le dice al Alcalde que la semana en el concejo pasado dijo que firmó el decreto de demolición del muro que está en O'Higgins con Mac- Iver, consulta si el trabajo lo desarrolla la persona encargada o el municipio. **Sr. Presidente**, responde que el municipio, porque si esperan va a pasar mucho tiempo y la idea es solucionarlo rápido; añade que habló con don Osvaldo el fin de semana le estuvo contando de todo este proceso.
27. **Sr. Rodríguez**, respecto a los movimientos telúricos, le gustaría que se trabajara en recuperar la señalética de las vías de evacuación, hay varias que fueron dañadas y es necesario, también recuperar la iluminación de la calle Zañartu que indica que hacia el poniente pueden escapar en caso de cualquier situación trágica.
28. **Sr. Veloso**, sobre tema de las becas deportivas, hay mucha inquietud al respecto, ya pasó el proceso de postulación, están sobrepasando las fechas de información y de aprobación y los deportistas están preocupados; añade que saben que el encargado no está cumpliendo funciones por motivos de salud pero se imagina que habrá alguien a cargo para poder dar información respecto al beneficio que es importante para los deportistas. **Sr. Presidente**, responde que entiende que eso está listo va a pedir que de aquí al viernes se publiquen en el portal.
29. **Sr. Veloso**, respecto al mejoramiento del gimnasio, se construyó un nuevo portal, de la entrada, del cierre perimetral, del frente del gimnasio, entiende que la obra estaría prácticamente lista, pero todavía no se ha entregado, lo que ya está provocando varios problemas con los deportistas u organizaciones que quieren ocupar el gimnasio; añade que sabe que está funcionando la liga de baby fútbol, pero a algunas organizaciones se les niega el uso gimnasio a otras organizaciones se le autoriza, se dice que es porque todavía no está recepcionada la obra y el otro día tuvieron que entrar el mismo público de la liga por la misma entrada del estadio donde estaba jugando el Constitución Unido y no tienen claridad de cuando realmente se va a poder entregar el gimnasio en forma definitiva para que sea ocupado por las organizaciones y de esta manera darle un ordenamiento a las actividades deportivas que son importantes para los vecinos; añade que entiende que hubo una comisión de la recepción de obras que estuvo en terreno pero al parecer todavía falta bastante tiempo para que se pueda entregar en forma definitiva, y cree que se deben acelerar los procesos o por lo menos dar algún tipo de solución provisoria. **Sr. Presidente**, responde que van a apurar ese trámite; añade que la comisión fue evaluó y faltan algunos detalles.
30. **Sr. Veloso**, señala que solicitó y preguntó al SECPLAN del municipio, por los proyectos que estaba participando una fundación que se denomina Huella Local y se mencionó que está trabajando en tres proyectos que eran el mercado en Pellines,

Construcción de la Veterinaria Municipal que es un proyecto que está pendiente y que tiene muchas expectativas en la ciudadanía por el tema animalista y el otro no recuerda cuál era; añade que preguntó si había algún tipo de convenio firmado con ellos y efectivamente lo hay, donde no se le ha entregado recursos, pero la modalidad era que ellos buscaban el financiamiento para esos proyectos; agrega que solicitó a José Miguel que presentara un informe pero no ha llegado el informe, respecto a cuáles son los recursos a solicitar por estos proyectos, pero lamentablemente esos proyectos no sabe si están avanzando. **Sr. Presidente**, responde que los dos proyectos están avanzando a pie firme, se han hecho trabajos con todas las comunidades involucradas, con todas las agrupaciones animalista en este caso, han participado del diseño del edificio por lo tanto ese tema va bastante bien, sobre el tema del mercado, lo mismo, la empresa que está a cargo del diseño ha ido a trabajar con las locatarias de la caleta y están en la misma situación, están en una etapa de última revisión para ir ya en búsqueda de la presentación final para el financiamiento. **Sr. Veloso**, consulta quién es la cara de huella local. **Sr. Presidente**, responde que van rotando los coordinadores porque van por etapa y aclara que ésta forma de fundación, en este caso huella local, ellos tienen los profesionales, se consiguen los recursos con un privado de la comuna, que financia el trabajo de los profesionales, que arman los diseños y el municipio obviamente lo que hace es decirle, el proyecto que necesitan y en qué sector, hay un triángulo que ha funcionado bastante bien; añade que Huella Local trabaja con comunas muy pequeñas e hicieron una excepcionalidad con Constitución, debido a alguna red de contacto que tenían con el directorio de Huella local y lo segundo, que ellos no reciben plata estatal, es plata de privados, entonces es una modalidad nueva de poder ir avanzando por otro camino con la ejecución de proyectos para la comuna. **Sr. Veloso**, señala que lo que le interesa es saber cuál es el avance de los proyectos, que al concejo por lo menos no se le ha informado de nada, y le interesa que SECPLAN les informe en qué van los avances, además no conocen quién es el representante de huella local y cree que sería bueno poder conversar con ellos en Concejo y que les explique cuáles son los avances de los proyectos. **Sr. García**, respecto al mismo tema señala que participó de una reunión del COSOC donde huella local hizo una presentación al COSOC y ahí pudo conocerlo y ver el programa y lo que tenían más avanzado era la veterinaria que también lo trabajaron con algunos integrantes del COSOC, consulta si ellos trabajan por la ley de donaciones. **Sr. Presidente**, entiende que una alternativa es esa, hay otro caso que es de un privado. **Sr. García**, consulta cómo pueden saber cuánto dinero le han entregado las empresas locales a la fundación. **Sr. Presidente**, manifiesta que ellos tendrían que decir, pero insiste que el dinero que piden es para el pago de los profesionales que ejecutan la obra. **Sr. García**, acota que en principio hizo el lobby con todas las empresas locales e hizo una reunión llamó a las empresas locales para que aportaran a la fundación pero hasta el momento no han visto ejecución de proyectos porque ni siquiera han aprobado en Concejo Municipal el costo de la operación del proyecto, que se aprueba siempre cuando se presenta un proyecto al gobierno regional y todos pensaban que con esos recursos que aportaban los privados para la fundación se iba ejecutar el proyecto al cien por ciento y no, lo que hacen ellos es postular el proyecto al gobierno regional para que lo financie, entonces es como el trabajo que hace el equipo de proyecto de la municipalidad. **Sr. Presidente**, dice que es exacto, es un nuevo

SECPLAN paralelo al que tienen para tener otro tipo de proyecto que van por otra vía; añade que la gran debilidad que tienen todos los municipios en el país es la contratación de profesionales para formular proyectos, entonces cuando llegaron el octubre del 2021, firmaron un convenio con Huella Local para decirle, que buscaban los privados, los recursos, que le cancele los honorarios y ellos armen los proyectos y de esa manera se puede avanzar con mayor rapidez en distintos frentes que no tienen la capacidad, eso se llama gestionar. **Sr. García**, señala que la fundación se está llevando los recursos de las empresas privadas, ve que las corporaciones deberían postular por la ley de donaciones para captar recursos de las empresas privadas de Constitución que son grandes y poder ejecutar actividades en Constitución o proyectos, entonces, quizás cuántos millones se están llevando las empresas privadas y hasta el momento no ven proyecto alguno, porque está diciendo que están diseñando, pero tampoco han presenta proyecto al gobierno regional para que se financie, porque no ha pasado por concejo, y no se ha asumido ningún costo de operación de un proyecto de huella local. **Sr. Presidente**, explica que los proyectos tienen siete etapas, desde que nace la idea hasta que se corta la cinta. **Sr. García**, señala que ya han pasado casi dos años, eso fue al principio de cuando asumió e hizo la reunión y el lobby con las empresas para que apoyaran a Huella Local. **Sr. Presidente**, indica que en octubre del dos mil veintiuno se hizo todo ese trabajo y en estos momentos los dos proyectos van como en la etapa tres o cuatro y lo que habla de que el municipio pone el diez por ciento de mantención, es la sexta etapa, cuando ya se firma el convenio entre el municipio y el gobierno regional, por lo tanto, insiste que está bien y el tema de platas entre privados no es competencia municipal, simplemente lo que están haciendo es una gestión paralela al ser un plan nuestro para poder avanzar más rápido. **Sr. Veloso**, solicita que se haga el esfuerzo para que se les informe de los proyectos de huella local y también para conocer la cara visible de la institución que cree que como Concejo Municipal tienen el derecho a conocer. **Sr. Segovia**, señala que concuerda con Rodrigo la preocupación de que hay que conocer en qué etapa van los proyectos, y felicita al Sr. Alcalde y da las gracias a todos los empresarios que aportaron para la ejecución de esos proyectos que ayuda a aliviar un poco más la pega a los trabajadores directos de SECPLAN, y tener una cartera más amplia de proyectos, cree que eso no está en discusión, lo importante es conocer el proyecto en sí, en qué etapa está y cuándo se podrían postular, para el financiamiento y ejecución; añade que no concuerda mucho con la crítica de Michael, cree que en este caso hay que felicitar a todos los empresarios que quieren aportar con un granito de arena para sacar unos proyectos emblemáticos y necesarios para Constitución. **Sr. García**, indica que nadie está criticando a los empresarios, está criticando que los proyectos se han demorado en ejecutar y tienen uno en cartera, porque cuando estuvo en reunión con huella local y solamente tenían diseñado el proyecto de la veterinaria municipal y mercado de Pellines todavía no está diseñado está mucho más atrasado. **Sr. Presidente**, acota que para ser más precisos, en estos momentos los dos proyectos están en la etapa de prediseño, para cerrar y llegar al diseño e ir en busca de los recursos. Agradece al concejal Segovia, que le dio en el clavo, porque lo que se hizo justamente en su momento fue pensar en involucrar a los privados de la comuna de Constitución en obras que quedaran y que fueran permanentes para la ciudadanía; agrega que convocaron a las reuniones a unos ocho privados o diez, no fueron más

que esos y no todos se sumaron, y la idea es hacer una convocatoria a fin de año para dar cuenta del avance de esto, cuando se han cumplido dos años del convenio, y poder decirles que esto funciona, y gracias a los empresarios que ya se pusieron y van a pedir a los que no se han puesto para que agarremos otros proyectos y que puedan seguir avanzando. **Sr. Veloso**, para terminar el tema de Huella Local, aclara que Michael en ningún momento hizo una crítica a la empresa privada, lo que están solicitando con claridad es el tema de cuáles son los avances del proyecto, en qué etapa van y conocer el rostro visible de los representantes de Huella Local.

31. **Sr. Veloso**, señala que la semana pasada le solicitaron un informe respecto a todos los gastos en su totalidad que se han hecho con la reparación constante del camino o del acceso frente a El Dique, porque no saben cuánto se ha gastado, podrían haber pasado los diez millones y con esos diez millones podrían haber hecho un mejoramiento mucho más acorde a las inclemencias climáticas, a que los vecinos no dañen los vehículos, entonces cree que es sumamente importante tener claridad respecto a lo que se ha gastado recurrentemente en dicho arreglo. **Sr. Presidente**, manifiesta que va a pedir los costos.
32. **Sr. Veloso**, respecto al muro de adobe que mencionó el concejal Rodríguez, respecto a movimientos sísmicos es importante, lo fue a ver y realmente destrozó el patio de esa casa y cree que hay que actuar con emergencia y es un tema que lleva más de seis meses en que se está solicitando al municipio para que intervengan.
33. **Sr. Veloso**, señala que no se va a cansar de seguir mencionando que el estadio en la zona donde está el marcador al lado de los camarines, se está transformando en un verdadero basural, en una chatarrería y el comentario de los hinchas es ese y no sabe que están esperando para sacar todo ese basural que hay en el estadio; salen en la región a cada rato con los partidos que se televisan y no pueden estar dando esa imagen y esa cara del principal recinto deportivo y lo va a seguir reiterarlo en todos los concejos hasta que se saque ese basural.
34. **Sr. García**, señala que lo contactaron de San Pedro Lagunilla que van a inaugurar una cancha de carrera de caballo, ingresaron una carta, pero la mandaron ayer, la van a inaugurar el día doce de agosto en la cancha de carrera, va ser sin venta de bebidas alcohólicas, consulta si es sin venta de bebidas alcohólicas, puede autorizar directamente o tiene que pasar por Concejo Municipal a esperar el próximo martes. **Sr. Presidente**, responde que si no hay venta de bebidas alcohólicas, puede ser. **Sr. García**, consulta si puede intervenir el interesado. **Sr. Presidente**, somete a votación la intervención. **Por unanimidad se aprueba otorgar la palabra a don Carlos Cáceres Cáceres.** **Sr. Cáceres**, expone que están tratando de inaugurar una cancha en Costa Blanca y porque la estaban haciendo ilegales en una calle y formaron una cancha para ser más formal y no vaya a ocurrir algún accidente y esa es la petición, poder inaugurarla el doce del mes que viene San Pedro. **Sr. Presidente**, responde que si ingresaron la carta le tienen que dar respuesta y si está dentro de las facultades lo van a apoyar. **Sr. García**, señala que piden el tema de sacar más rápido el permiso de

sanidad. **Sr. Presidente**, indica que lo que esté dentro de las competencias no hay problema.

35. **Sr. García**, señala que la semana pasada se reunieron con la DOP porque vino a ver el tema de la reparación de los muelles que fueron afectados por las lluvias y la crecida del río, participó de la reunión que tuvieron con canotaje y la solución de ellos era que iban a reparar e iban a mejorar un poco más el muelle, ya que por las lluvias, tuvieron una pérdida tremenda y el muelle quedó totalmente inhabilitado; añade que hizo las consultas y ese muelle fue traspasado a la municipalidad y la solución que le dieron fue que con los maestros repararlo provisoriamente, para que los chicos puedan salir al agua, porque están prácticamente sin poder remar hace más de dos tres semanas y la preocupación es bastante del canotaje, también hay dos escuelas municipales que funcionan con ese muelle, hay más de cien niños que dependen del muelle; indica que hizo las consultas, habló con Mario Castillo, si es posible ir a ver y poder ver la factibilidad de poder repararlo mientras la DOP, licite. **Sr. Presidente**, señala que está de acuerdo, que hay que apurar porque la Dirección de Obras Portuarias se va a demorar un año en la vuelta y el tema hay que hacerlo rápido y no tan solo Casa de Botes, hay como tres o cuatro muelles que también tienen que apoyar ahí.
36. **Sr. García**, señala que habían conversado que iba a venir don Luis a explicar un informe. **Sr. Presidente**, responde que está enfermo don Luis.
37. **Sr. Toledo**, respecto a lo que acaba mencionar el colega Veloso, el informe del Dique lo había pedido la semana pasada sobre los gastos que se están generando. **Sr. Presidente**, explica que están viendo cuál es el costo que tiene de poner una pequeña carpeta y están hablando de quince millones, otros han hecho un presupuesto de dieciséis millones y los costos que van son bastante menores porque está dentro del contrato de suministro, que lo explicó también José Miguel en Concejo, por lo tanto el único costo que tienen es cuando se echa el maicillo al día siguiente de la lluvia y la maquinaria también es municipal, lo comenta porque el maicillo también está dentro del contrato de suministro, pero va a venir José Miguel y le van a pedir que les diga el costo. **Sr. Toledo**, señala que anteriormente se estaba echando maicillo y ahora en la última intervención se echó ripio, que espera sea un poquito más duradero, pero igual es importante que les den la información de cuánto se ha estado gastando por todas las intervenciones que se están haciendo.
38. **Sr. Toledo**, manifiesta que en Chacarillas hay una rejilla que lleva como 3 semanas en pésimas condiciones y en cualquier momento un vehículo se va a caer, es en uno de los cruces de Chacarillas donde está una sede de adulto mayor que colinda con el cruce de Chacarillas y la bajada hacía la Villa Copihue.
39. **Sr. Toledo**, consulta cómo va el asunto o documento que tiene que ver con el camino que es de Arauco que es un camino que está detrás de Chacarillas que colinda a la población Alto Chacarillas. **Sr. Presidente**, señala que está solicitado, ellos les van a donar ese terreno, son alrededor de ciento diez metros, incluido el puente y con eso van a tener conectado Alto Chacarillas con la avenida principal, añade que la empresa dijo que hace como siete años atrás, que está ofreciendo el espacio y que nunca se

procedió. **Sr. Toledo**, señala que le llama la atención porque conversó con uno de los representantes de Arauco y le dijo lo mismo y le parecía extraño de que no lo habían pedido anteriormente, haciendo falsas expectativas a los vecinos, diciéndoles de que eso ya está en proceso y no había ni un documento de por medio, y quizás solamente fue de palabra, por eso es importante que esté reafirmado a través de un documento. Consulta cuándo tendrá la respuesta. **Sr. Presidente**, responde que a la brevedad, porque lo conversaron hace una semana atrás formalmente y ahora tienen que hacer una solicitud, está esperando que llegue José Miguel para hacerla formalmente y con eso avanzan, y por parte de ellos no hay ningún inconveniente porque ya está tomada la decisión y después postular a un proyecto de pavimentación y puente.

40. **Sr. Toledo**, respecto a la veterinaria, consulta mientras tanto qué van a hacer con los perros callejeros que tienen en la comuna, piensa ver la posibilidad de parte de la municipalidad o en última instancia en algún proyecto donde se puedan proceder a sus vacunaciones, esterilización y todo esos temas, porque es un tema preocupante, cada vez se ven nuevos perros en la calle, y como municipalidad debiese hacerse. **Sr. Presidente**, manifiesta que el tema suena bien en el oído cuando lo plantea, pero en la práctica tener un canil implica hacerse cargo de un problema de buenas proporciones, es como cuando le dicen, por qué los caballos que andan en la carretera zona sur, norte, nadie los toma y no hay un corral municipal, porque cuando se hace cargo de eso, hay que pensar para adelante, cuáles son las problemáticas que se dan y por qué esto no se da en ninguna comuna o en muy pocas comunas lo tienen, porque toma los caballos, los deja en el corral y al día siguiente tienen los animalistas exigiendo que por qué no le dan la cantidad de comida, la cantidad de agua, las vacunas y se transforma al final en una pelea, en una discusión y no se avanza, lo mismo pasa con el tema de los de los perros, todos los caniles que han ido existiendo se han ido eliminando por esta razón, entonces la solución de fondo es una veterinaria municipal, y espera que el próximo año a mitad de año esté y mientras tanto están postulando permanentemente a proyectos a través de la SUBDERE que les entregue recursos para poder ir haciendo operativos, tanto de perros y gatos. **Sr. Toledo**, manifiesta que ese operativo que se está haciendo por intermedio de la SUBDERE solamente atiende a las mascotas domiciliarias, pero qué pasa con las mascotas de la calle. **Sr. Presidente**, responde que también interviene PUMAA, ellos tienen claridad de las camadas que hay en distintos sectores. **Sr. Toledo**, indica que ha estado conversando con PUMAA, pero hoy en día ellos se sienten a la deriva porque no les están llegando recursos, ellos también postularon a una subvención, pero se les dio el año pasado y este año no les correspondía; añade que lamentablemente las mascotas quedan a la deriva y también obviamente por irresponsabilidad del ser humano que los tira a la calle.
41. **Sr. Toledo**, consulta que se va hacer en el mes de agosto, para el día del niño, porque le preocupa ya que las vacaciones de invierno los niños no tuvieron ninguna actividad, salvo en el último momento que se instalaron unos juegos inflables en la plaza, pero más allá no se hizo ninguna actividad más. **Sr. Presidente**, manifiesta que todos los años a través de la red de protección de la infancia, se hace una actividad bien masiva, depende del clima, lo van a extender a algunos sectores, para que todos

los niños y niñas la puedan pasar bien; añada que en las próximas semanas van a tener más detalles.

42. **Sr. Segovia**, expone sobre una carta que ingresó don Óscar Chamorro López presidente del Sindicato del Río Maule, pidiendo una ayuda social específicamente en canastas familiares para uno de sus socios, que la mayoría son gente adulto mayor que no pueden trabajar en el río en periodo de invierno y están muy complicado y aún no han tenido respuesta. **Sr. Presidente**, responde que está en curso, que son siete sindicatos que están pidiendo ayuda.
43. **Sr. Segovia**, expone cuando hablan de turismo en Constitución, tienen que preocuparse de ciertas cosas, apunta a la limpieza de las playas; la cual sigue llena de troncos y está muy sucia, cree que tienen las herramientas necesarias para poder hacer una limpieza de las playas, tienen el tractor, la retro que pueden trabajar y limpiarlo y emparejar las playas, añade que le preocupa, porque si bien están en invierno, sigue llegando gente de afuera a visitar Constitución y no están dando buena impresión. **Sr. Presidente**, responde que no se imagina cuánta cantidad se ha limpiado, sobre todo los jóvenes lo que han hecho. **Sr. Segovia**, señala que se refiere específicamente a los troncos que están ahí. **Sr. Presidente**, señala que lo harán.
44. **Sr. Segovia**, señala que el Comité El Esfuerzo, de San Ramón, hace tiempo están solicitando el camión limpia fosas, está por el proyecto del alcantarillado donde el Concejo Municipal incluso, puso bastante dinero a través de una asociación para poder tener la planta elevadora y lamentablemente está entrampado en poder terminar y ya empieza a funcionar el proyecto por CGE, si bien dieron la factibilidad, tiene las bombas instaladas, pero llevan varios días esperando que CGE conecte y no puede ser que se demore mucho tiempo y los vecinos están preocupados, las fosas están rebalsándose y ojalá se pueda limpiar ojalá antes de la lluvia, porque después de la lluvias va a significar que el camión no va poder bajar en varios días y esos percolados se van a ir al río, donde funciona el APR del agua potable.
45. **Sr. Segovia**, señala que todos saben que la economía en el país está mala, el tema maderero está peor todavía, está quedando mucha gente cesante y el comercio se está viendo muy afectado, especialmente los comerciantes ambulantes y los de la feria; añade que ha conversado con mucha gente de la feria y han disminuido mucho sus ventas y le ha tocado justo los fines de semana que es donde ellos repuntan con su ventas, les ha tocado lluvia y no han podido trabajar en forma correcta; añade que ellos pagan sus permisos tienen un descuento del veinticinco por ciento que lo autoriza y lo permite la ordenanza y el llamado es para el resto de los colegas si pudieran de aquí hasta diciembre que se reactive un poco más, se mejore el tiempo, poder otorgar el quince por ciento adicional del Concejo Municipal, que ayudaría a algo, ya que han perdido mucha mercadería. **Sr. Presidente**, manifiesta que tiene la duda, pero entiende que están con el cuarenta por ciento. **Sr. Segovia**, responde que están con el veinticinco, lo consultó en patente. **Sr. Presidente**, manifiesta que hay que evaluar bien lo qué significa en términos económicos, conforme al presupuesto, ya que todavía les quedan algunos meses. **Sr. Segovia**, señala que entiende esa parte,

pero tampoco está pidiendo por un periodo tan largo. **Sr. García**, acota que los feriantes la semana pasada tuvieron una reunión y se acordaron en ésta que el Alcalde había dicho ellos no habían querido aprobar ese quince por ciento y deja en claro que nunca les han pedido esa rebaja, esa facultad la tiene el Alcalde solamente de dar veinticinco más el quince. **Sr. Segovia**, acota que quedó estipulado que el 25% del alcalde y el quince por el concejo. **Sr. Presidente**, acota que hay que preguntar primero y dar una respuesta concreta. **Sr. Segovia**, espera que en una semana les traigan el informe y tomar la decisión de poder ayudar a los comerciantes.

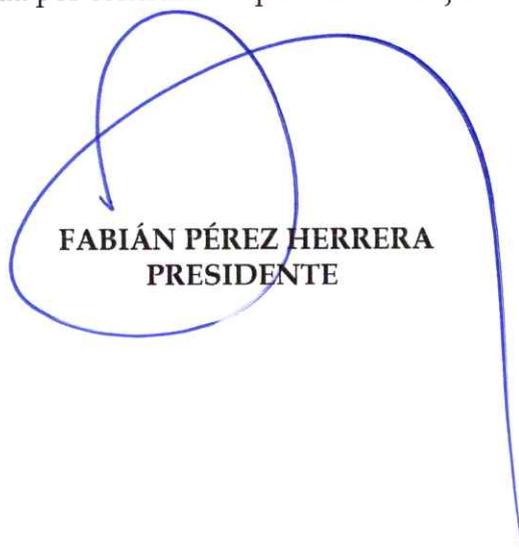
46. **Sr. Segovia**, manifiesta que el año pasado el Sr. Alcalde, anunció que para la actividad del verano venía un proyecto de doscientos noventa millones de pesos del gobierno regional, plata que no llegó, proyecto que se cayó, dijo que iba a ver otros proyectos como para poder recuperar esos doscientos noventa millones de pesos y así poder hacer otras actividades y dio plazo hasta tenerlo resuelto en el mes de junio y ya están a quince de julio y quiere saber en qué van esos proyectos, si se van a poder contar con esos recursos para recuperar un poco la plata que se gastó y poder seguir haciendo otras actividades. **Sr. Presidente**, señala que el día anterior fue la Administradora y Rodrigo a ver el tema al gobierno regional y les solicitaron el mismo proyecto, pero nuevo, porque ellos han ido cambiando la estructura y ahora en estos últimos meses han habido hartos problemas en el Gobierno Regional, debido al tema de las fundaciones, el tema se puso bien espinudo y le pidieron que lo hicieran nuevamente, porque están contra el tiempo porque tienen pensado ahí, también recursos para el día del niño, por lo tanto lo están evaluando. **Sr. Segovia**, añade que sabe que está confiado pero a lo mejor por todo lo que está pasando con la fiscalía, puede que estos proyectos se caigan. **Sr. Presidente**, explica que la asignación directa no va a cambiar ahora, eso está definido, quizás para el año que viene va a cambiar, pero ahora está dentro de un ítem presupuestario y por lo tanto va a seguir su curso, van a haber más restricciones obviamente con todo lo que ocurrió, pero no va a cambiar y espera que las lucas lleguen. **Sr. Segovia**, señala que todos esperan eso, y apenas tenga una novedad pide se les informe.
47. **Sr. Segovia**, felicita al departamento de proyecto, el jueves saló el listado de los proyectos aprobados por seis por ciento del gobierno regional y fueron bastantes dentro de la comuna, alrededor de veintisiete o veintiocho proyectos que se ganaron, así que envía sus felicitaciones a Luis Orellana y a todo el equipo, porque son hartos los recursos que van a llegar a las diferentes organizaciones que postularon y se ganaron el estos proyectos.
48. **Sr. Segovia**, señala que ha tenido reuniones con la directiva de San Ramón y solicita que se pueda oficiar a Carabineros porque están ocurriendo muchos robos en ese sector y se quejan de la falta de vigilancia de parte de Carabineros; añade que entre esos robos, salió también la sede social de San Ramón, por lo que quiere ver si se puede oficiar a Carabineros, porque depende del Retén de Santa Olga. **Sr. Presidente**, somete a aprobación la moción presentada por el concejal Segovia. **Acordó, oficiar a Carabineros, solicitado vigilancia policial en el sector de San Ramón.**

49. **Sr. Segovia**, señala que ha sido súper insistente y hace tiempo viene pidiendo una reunión con el director de la DOH, lo solicitó el martes pasado de nuevo y después por las redes sociales se enteró, que el Alcalde hizo un recorrido por varias APR con el director de la DOH y por qué no lo informó en el concejo, porque lo ha solicitado y le ha dado la importancia que revierte trabajar esos temas que son de la APR y le gustaría saber cuál fue el objetivo, y porque vino el director y por qué no lo informó al concejo. **Sr. Presidente**, explica que simplemente, porque en agosto se va a hacer una convocatoria con todos los APR y lo dijo la semana pasada en el concejo, y no estaba atento parece, para que revise, porque dio cuenta que agosto van a hacer dos reuniones masivas, APR y los comités habitacionales, que es un tema que también ha solicitado, cosa que sea transversal para todos los APR, se les va a invitar a todos, van haber dos módulos, uno de la nueva ley de cómo está operando y lo segundo, se va a trabajar de manera individual con cada APR, con la DOH y con el municipio, esa es la razón, y se pusieron de acuerdo, se coordinaron porque el Director de la DOH, en esa oportunidad vino de pasada, el venía de Chanco y recorrieron dos lugares que están complicados que es La Rueda y San Ramón. **Sr. Segovia**, espera que se concrete lo antes posible, consulta que en esta pasada qué hizo el director, cuáles fueron los temas que se trataron. **Sr. Presidente**, señala que darán cuenta, porque hay un tema que se está revisando un proyecto más o menos grandote para poder dar respuesta desde Las Corrientes a La Rueda. Añade que el tema del agua es el más importante que deben atacar de aquí en adelante, las temperaturas que se está teniendo en este momento en el otro extremo son de cuarenta, cuarenta y cinco, hasta cincuenta grados, no quiere ser alarmista con esto pero en algunos años más o pronto eso les va a pegar acá y a eso hay que agregar la falta de agua, solamente habla del consumo humano, entonces ¿cómo van a satisfacer por ejemplo la demanda de agua que tienen en la comuna?, en los sectores rurales, si no tienen agua, los camiones aljibe que tenían desde la gobernación han ido a la baja, porque si tenían cien camiones en diez comunas, ahora esos cien camiones tienen que estar en treinta comunas, por lo tanto empiezan a sacar camiones de algunas comunas y la pregunta es, cómo van a solucionar el tema del agua en lo que viene y la única solución que tienen hasta el momento es que la captura de agua que hay que alimentar el APR de Santa Olga por ejemplo es de treinta metros por segundo y para satisfacer todo lo que necesitan se están calculando cien metros por segundo y es una obra dantesca la que hay que hacer, porque la idea es que parta desde las corrientes y termine cerca de Viñales y lo quieren anteponer a la doble vía porque no van a estar haciendo una pega y después romper y quieren unir esos dos proyectos. Añade que incluso ha pensado a lo mejor hasta ser ajustes con la distribución del agua, porque en estos momentos han tratado de racionalizar la entrega del agua. **Sr. Segovia**, señala que es un tremendo tema y las platas de la APR DOH funcionan de un año para otro y tienen que quedar en el presupuesto de la nación, y si atrasan más la reunión, y no le dan la importancia que revierte, no solamente la APR y aumentar el agua hacia Santa Olga y San Ramón, son dos APR más que están empezando sus trámites, que necesitan acelerar el paso, porque son localidades rurales que están súper complicadas y llegar a Coipué, Macal, Peralillo y Chanquiue, que son los sectores que van a ser beneficiados, les va a costar mucho con camión Algibes, porque las dificultades para llegar a cada casa son enormes con los camiones, también el sector de La Rueda, otra APR que lleva muchos años

tratando de embarcarse y empezar a funcionar y la población sigue creciendo, hay un empresario que sigue vendiendo sitio a siniestra, engañando a la gente, porque les hace una promesa de compra venta donde les dice que van a dar ochocientos litros diario de agua y no ocurre, entonces tienen seiscientas familias que están súper complicadas y se sigue agrandando, por eso pide también que se haga luego la reunión con Bienes Nacionales, porque hay que amarrar esos temas, hay que frenar de una u otra forma esos loteos irregulares, y van a seguir engañando a la gente, que por necesidad siguen comprando porque no tiene solución habitacional, añade que espera que se puede hacer a comienzo de agosto para que se empiece a trabajar rápidamente y pueda ingresarse a lo mejor una APR al presupuesto nacional, como para hacer el diseño, para hacer el estudio y ojalá quede dentro del presupuesto para el 2024, adelantarían mucho, porque se seguirían atrasando y va a pasar para el dos mil veinticinco, añade que hay otra APR como la de Junquillar que necesita también recurso porque la población ha ido creciendo y necesita ampliarse.

50. **Sr. Veloso**, señala que los funcionarios de aseo de la municipalidad están esperando todavía lo del vestuario que estaba comprometido. **Sr. Presidente**, señala que está listo y se le entregó a la Sarita y al equipo, hace como una semana atrás.
51. **Sr. García**, expone que habían mandado una carta del adulto mayor, sobre pasamano de la Corvi. Entrega copia de carta al Sr. Alcalde.
52. **Sr. Presidente**, siendo las 11:33 minutos da por concluido el presente concejo.


ALDA NERY VÉLIZ SYFRIG
SECRETARIO MUNICIPAL


FABIÁN PÉREZ HERRERA
PRESIDENTE

AVS/hec



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
CONCEJO MUNICIPAL**

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°22

CARLOS SEGOVIA LETELIER

RODRIGO VELOSO URRUTIA

RICHARD RODRÍGUEZ GUAJARDO

MICHAEL GARCIA ALEGRÍA

LORENZO TOLEDO MEDINA

JUAN DÍAZ ESPINOZA

**FABIAN PÉREZ HERRERA
PRESIDENTE**

**ALDA NERY VÉLIZ SYFRIG
SECRETARIO MUNICIPAL**

AVS/hec